

IGUALDAD, FEMINISMO Y VIOLENCIA DE GÉNERO: DANDO VOZ A LA OPINIÓN DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Autoría:

Coordinadoras: Águeda Parra Jiménez y Marta Díez López

Equipo de investigación (por orden alfabético):

Marina Blanco Rangel

María Teresa García Fernández

Claudia Hernández Sánchez

María del Carmen Reina Flores

Clara Rodríguez Fernández

Clara Vega Manchón

Maquetación e Impresión: Tecnographic, S.L.



VICERRECTORADO DE LOS SERVICIOS
SOCIALES Y COMUNITARIOS
Unidad para la Igualdad



Desde el año 2003, a partir del cual disponemos de cifras oficiales, han sido asesinadas en España casi 1300 mujeres a mano de sus parejas o exparejas (Ministerio de Igualdad, 2024a). Diez años más tarde, en 2013, comenzó el recuento de los menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre (Ministerio de Igualdad, 2024b). Tras 11 años de cifras oficiales y a principios de noviembre de 2024, cuando se están escribiendo estas líneas, 63 niños y niñas han sido asesinados en nuestro país por sus padres o las parejas de sus madres para infligir a estas últimas el daño más atroz que se pueda imaginar. Ambos datos, aunque dramáticos, son sólo la punta del iceberg, ya que, por un lado, la violencia de género no es sólo la violencia física que desemboca en el asesinato de la mujer y, por otro, no es sólo la ejercida por parejas y exparejas, como así lo reconoce la Ley Andaluza 7/2018 de 30 de julio de Medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género y el convenio de Estambul ratificado en España en 2014. De hecho, según este convenio, por *“violencia contra las mujeres se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada”*.

Erradicar la violencia de género es una tarea de colosal envergadura porque este tipo de violencia se sustenta sobre dos vértices profundamente arraigados en nuestra sociedad, la violencia cultural del machismo y el sexismo, que legitima esta violencia, y la estructural, amparada por el patriarcado y sus estructuras organizativas, que impiden la consecución de las necesidades de las mujeres. Si unimos lo anterior a las características de esta violencia: su carácter ideológico, instrumental, subjetivo y tolerado por la sociedad (Paz, Fernández y Parra., 2024), la lucha contra la violencia de género se torna una labor enormemente compleja.

Unida a esta complejidad, y para hacer la lucha aún más difícil, en los últimos años estamos asistiendo a un movimiento reaccionario que entre sus consignas mantiene la negación de la violencia de género. Esta idea de que la violencia de género no existe está calando de forma muy profunda en nuestras generaciones más jóvenes. Muestra de

ello son, por ejemplo, los datos del barómetro Juventud y género 2023 de la FAD, que en su avance de resultados señala que un 23.1% de los jóvenes de entre 15 y 29 años niega que exista violencia de género y afirma que es “un invento ideológico”. Este informe también indica que está aumentando el porcentaje de jóvenes que manifiesta posturas derrotistas, negacionistas, minimizadoras o banalizadoras de la violencia de género, asumiendo sentencias como que “aunque está mal, siempre ha existido, es inevitable”, “es algo habitual en el seno de una pareja” o “si es de poca intensidad, no es un problema” (Sanmartín et al., 2023).

Luchar contra la violencia de género en todas sus manifestaciones y contextos no es sólo una obligación moral, sino una necesidad reconocida a nivel nacional (por ejemplo Ley orgánica 1/2004 o Pacto de estado contra la violencia de género 2017-2023) e internacional (por ejemplo Convenio de Estambul o Metas del 5º objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030).

La Universidad de Sevilla (US) también tiene entre sus objetivos luchar contra esta lacra, y prueba de ello son las distintas medidas que, lideradas por el Vicerrectorado de Servicios sociales, Campus saludable, Igualdad y Cooperación o directamente por su Unidad para la Igualdad, aparecen recogidas en el III Plan de Igualdad 2022-2024 de la US. Para contribuir al éxito de estas acciones es importante generar intervenciones basadas en la evidencia que partan del diagnóstico de la realidad, un diagnóstico en el que se analice qué se entiende por violencia de género, cuáles son sus orígenes y las creencias que la mantienen, así como sus mecanismos y consecuencias. Además, en un entorno como el de la US, en el que se desarrollan medidas y políticas por la igualdad y contra la violencia de género, es fundamental conocer la percepción de sus miembros sobre estas políticas y sobre cómo podrían optimizarse.

Como hemos señalado líneas atrás, un colectivo que merece especial atención es el de la población joven, y lo es por un doble motivo, por un lado, porque parece que los mensajes negacionistas les están calando, y por otro, porque es fundamental su sensibilización contra la violencia de género para que esta pandemia no se siga perpetuando generación tras generación.

En las siguientes páginas se recogen los resultados de una investigación financiada por la Unidad para la Igualdad de la US en su convocatoria 2024 (Ayuda 54), llevada a cabo por un grupo de profesoras y estudiantes de dicha Universidad con el objetivo general de investigar acerca de las creencias sobre violencia de género de sus estudiantes de entre 19 y 29 años. Para ello, se desarrolló un estudio mixto, cuantitativo y cualitativo, que permitió conocer cómo los y las jóvenes de la US comprenden, opinan y les afecta la problemática de la violencia de género, así como cuál es su conocimiento sobre la Unidad para la Igualdad y qué medidas que pondrían en marcha para luchar contra la violencia de género en y desde la Universidad.



METODOLOGÍA

Esta investigación empleó un diseño mixto, con una primera fase cualitativa desarrollada a través de grupos de discusión y una segunda cuantitativa a través de cuestionarios. En la primera dimos voz a 19 estudiantes a través del desarrollo de tres grupos de discusión, uno de chicas (n=7), otro de chicos (n=5) y uno mixto (n=7). En la fase cuantitativa se recabaron datos de 523 estudiantes mediante un cuestionario *online*. El cuestionario se encuentra en el Apéndice A y el Guión del grupo de discusión en el Apéndice B.

Todas las personas que participaron tenían entre 17 y 29 años, y la edad media de quienes lo hicieron en la fase cuantitativa fue de 21,17. En las siguientes gráficas se puede ver el porcentaje de participantes según el género, el ciclo¹ que estudiaban y el área de conocimiento al que pertenecen sus estudios.

Figura 1 *Distribución Porcentual del Género*

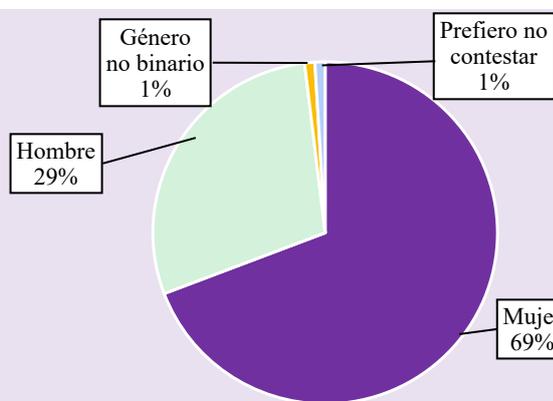


Figura 2 *Distribución Porcentual del Curso Académico*

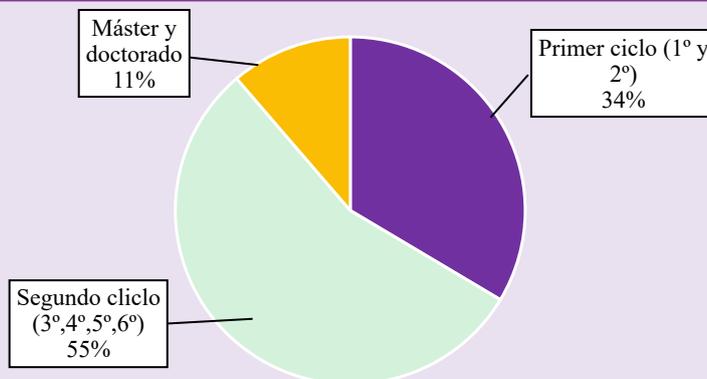
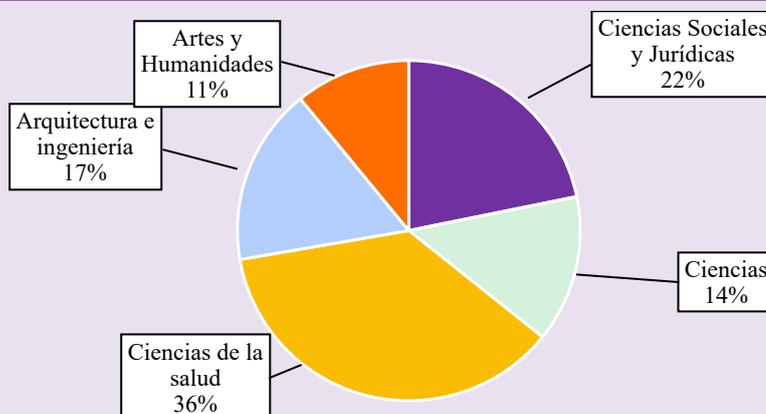


Figura 3 *Distribución Porcentual del Área de Conocimiento*



¹ Aunque la US entiende los ciclos como Grado (primer ciclo), Máster (segundo ciclo) y doctorado (tercer ciclo), en la presente investigación consideramos Primer ciclo el primer y segundo curso de Grado, Segundo ciclo el resto de los cursos de Grado y Tercer ciclo los estudios de Máster y Doctorado.





Como se aprecia en las gráficas, casi el 70% de la muestra está compuesta por mujeres. Algo más de la mitad de los y las participantes está cursando lo que en el presente estudio hemos denominado Segundo ciclo, esto es, tercero, cuarto, quinto o sexto curso de grado, siendo el menor porcentaje los y las estudiantes de Máster y Doctorado. Todas las áreas de conocimiento están representadas en esta muestra, aunque la más numerosa es la de Ciencias de la Salud y la menos la de Artes y Humanidades.

RESULTADOS

A continuación, expondremos los principales resultados en función de las respuestas dadas a cada una de las cuestiones del cuestionario. Ante cada una de ellas, indicaremos los porcentajes de respuesta generales, en función del género y del ciclo en el que se encontrara el estudiantado. Los resultados cuantitativos serán complementados por verbalizaciones dadas por las y los estudiantes que participaron en los grupos de discusión.

¿Qué es la violencia de género?

Para algo más de la mitad de los y las estudiantes que participaron en la fase cuantitativa de este estudio la violencia de género es aquella ejercida por el hombre hacia la mujer.

Los análisis cualitativos también confirmaron esta idea:

“Es la violencia sistemática que ejercen los hombres sobre la mujer” (chica)

“Yo, según tengo entendido, es la violencia del hombre hacia la mujer, especialmente en el ámbito de la pareja, por el hecho de ser mujer” (chico).

Incluso hay quién subraya que la violencia de género es una violencia institucional:

“Es más bien una violencia institucional... no solo depende de los hombres... sino como una sociedad que perpetúa que se siga dando”(chico).

Tabla 1. Frecuencia y Porcentaje de Respuestas a: “¿Qué es la Violencia de Género?”

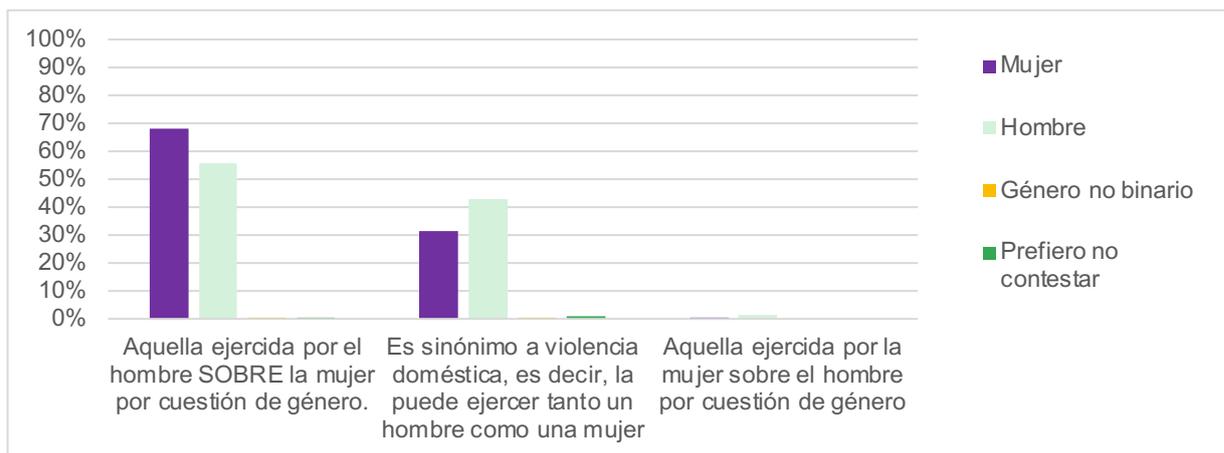
Sin embargo, un tercio de las y los estudiantes que rellenaron el cuestionario pensaba que la violencia de género es sinónimo de violencia doméstica y, por lo tanto, puede ser ejercida tanto por hombres como por mujeres.

	N	Frecuencia
Aquella ejercida por el hombre SOBRE la mujer por cuestión de género.	334	63.86%
Es sinónimo a violencia doméstica, es decir, la puede ejercer tanto un hombre como una mujer	186	35.56%
Aquella ejercida por la mujer sobre el hombre por cuestión de género	3	0.57%



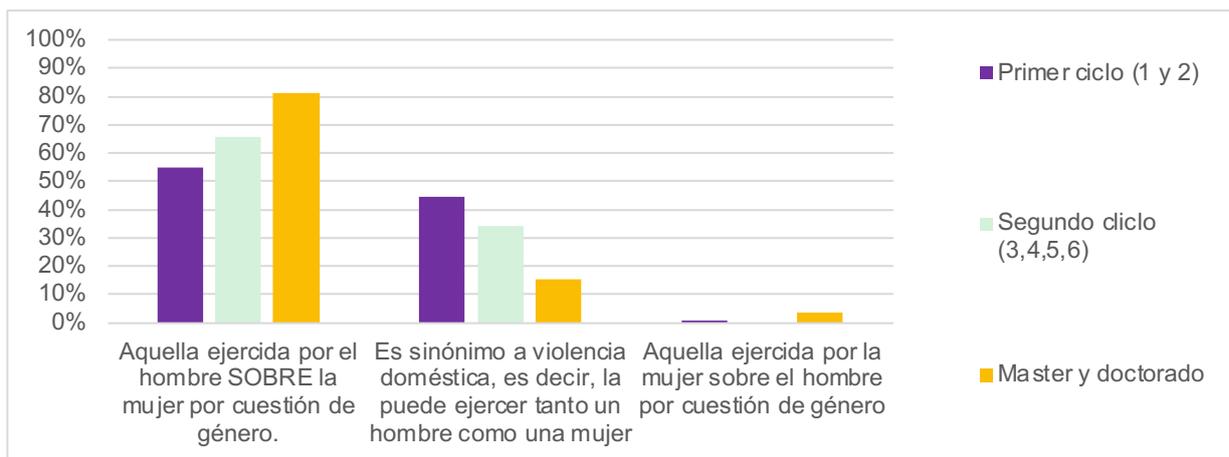
En función del género, encontramos que las chicas responden en mayor medida de los chicos que la violencia de género es aquella ejercida por el hombre sobre la mujer. Por el contrario, la tendencia se invierte, siendo los chicos los que piensan en mayor medida que sus compañeras que la violencia de género es sinónimo de la violencia doméstica y que, por tanto, la puede ejercer tanto un hombre como una mujer.

Figura 4 “¿Qué es la violencia de género?” Según chicos o chicas



En cuanto al curso académico, los chicos y chicas de cursos inferiores consideran en mayor medida que la violencia de género es sinónimo de violencia doméstica, sin embargo, quienes cursan estudios de Máster y Doctorado creen en mayor proporción que la violencia de género es aquella ejercida del hombre hacia la mujer.

Figura 5 “¿Qué es la violencia de género?” Según el Curso





¿Qué comportamientos incluye la violencia de género?

En general, los y las participantes de la fase cuantitativa del estudio consideran violencia de género los comportamientos que implican lesiones físicas, daños psicológicos, falta de libertad y relaciones sexuales no consentidas. Mientras que la trata de personas no es considerada violencia de género para casi la mitad de la muestra.

En esta misma línea, en los grupos de discusión encontramos testimonios que incluyen distintos tipos de comportamientos, pero no la trata:

“No se incluye ahí solamente la violencia física, sino también la violencia psicológica, la violencia verbal” (chica).

“La violencia de género es la violencia que reciben las mujeres en distintos contextos por el mero hecho de ser mujer, que reciben de manera distinta a través física o psicológica” (chica).

“La (violencia) psicológica también. Bueno, la violencia como tal del maltrato físico, por así decir” (chico).

El análisis cualitativo también mostró que todas las personas que participaron en los grupos de discusión consideraban la violencia sexual como un tipo de violencia de género. En algunos casos, los y las participantes también se detuvieron a contextualizar este tipo de violencia:

“En ese tema, yo creo que también la sexualización hacia la mujer puede entrar en esa violencia sexual, esa sexualización hacia la mujer por cualquier cosa, pues también creo que puede ser una violencia sexual” (chico).

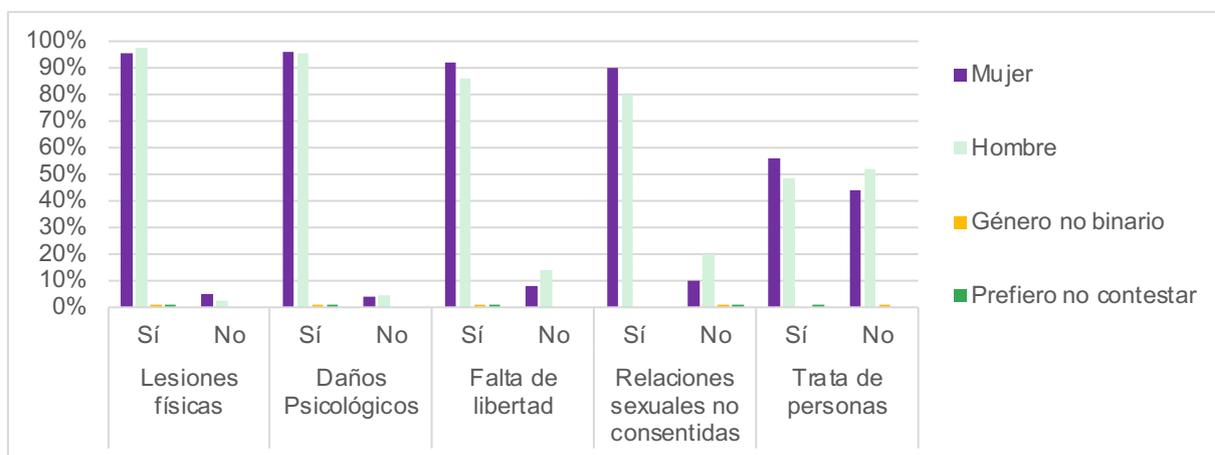
Tabla 2. Frecuencia y Porcentaje de Respuestas a: “¿Qué comportamientos incluye la violencia de género?”

	Sí		No	
	N	Frecuencia	N	Frecuencia
Lesiones físicas	502	95.99 %	21	4.02 %
Daños psicológicos	502	95.99 %	21	4.015 %
Falta de libertad	473	90.44 %	21	4.015 %
Relaciones sexuales no consentidas	458	87.57 %	65	12.43 %
Trata de personas	281	53.73 %	242	46.27 %



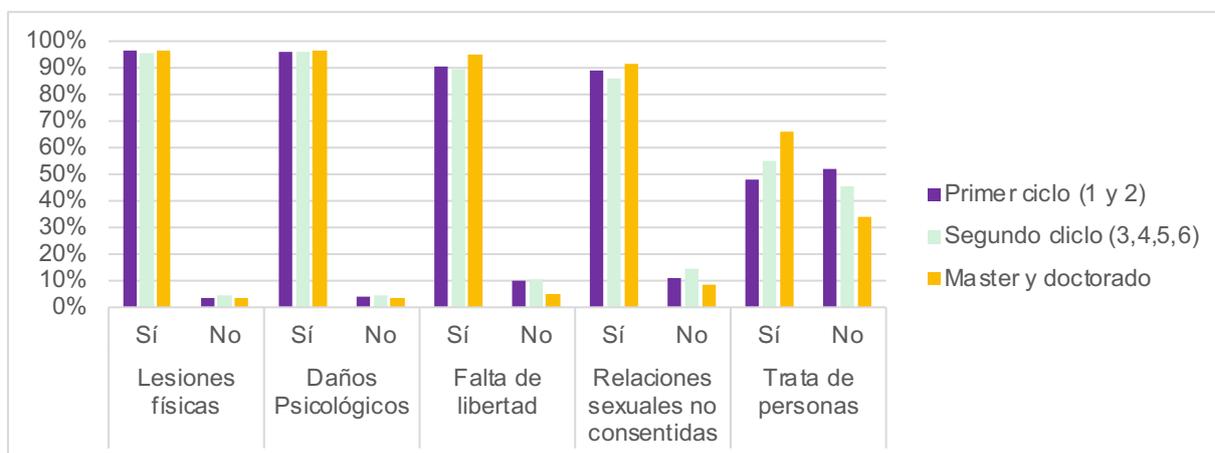
En relación a las diferencias encontradas entre los chicos y las chicas que contestaron al cuestionario, hay proporcionalmente más chicas que chicos que consideran que las relaciones sexuales no consentidas son un tipo de violencia de género. En el resto de las respuestas no hay diferencias entre unos y otras.

Figura 6 “¿Qué comportamientos incluye la violencia de género?” Según chicos y chicas



Por otro lado, en lo que se refiere al curso, los resultados no muestran diferencias en ninguna de las respuestas, excepto en la de la trata. Encontramos que los y las estudiantes de Doctorado y Máster consideran la trata como un tipo de violencia de género en mayor medida que el estudiantado de los primeros cursos.

Figura 7 “¿Qué comportamientos incluye la violencia de género?” Según el curso





¿Cuáles son las causas de la violencia de género?

La gran mayoría de los y las estudiantes de la universidad de Sevilla que participaron en la fase cuantitativa de este estudio creen que la causa de la violencia de género es la asimetría de poder entre hombres y mujeres. En los grupos de discusión encontramos verbalizaciones que confirman esta idea:

“Ser mujer es un factor que explica esa dinámica de poder” (chica)

“Es el patriarcado” (chica).

“La causa estructural es muy clara, el patriarcado, la forma de control social que se ha establecido” (chico).

“El hombre siempre está en una posición superior o de autoridad. También la educación, que al fin y al cabo es algo muy implícito, pero que aunque ha cambiado mucho todavía continúa. Entonces también creerse con el “derecho de” sobre la mujer también puede influir muchas veces” (chica).

No obstante, hay también un tercio de la muestra que piensa que, además de la asimetría de poder, los agresores están enfermos o las personas agredidas tiene un perfil específico. Así lo expresan también algunas personas participantes en los grupos de discusión:

“Pero es verdad que muchas veces vemos en la misma noticia o conocemos a gente que es que, por lo que sea, siempre busca cierto perfil de hombres como pareja, y es algo que tú dices: “¿no lo estás viendo?”. Evidentemente no es culpa de ellas en ningún momento. [...]. Y esta persona se está buscando constantemente el mismo perfil que no se da cuenta de que es negativo” (chico).

“Sí que es verdad que hay personas más propensas a maltratar que normalmente son personas más violentas. [...]. Aunque evidentemente, hay perfiles más propensos “a”.. no se puede establecer un perfil como tal” (chica).

Tabla 3. Frecuencia y Porcentaje de Respuestas a: “¿Cuáles son las causas de la violencia de género?”

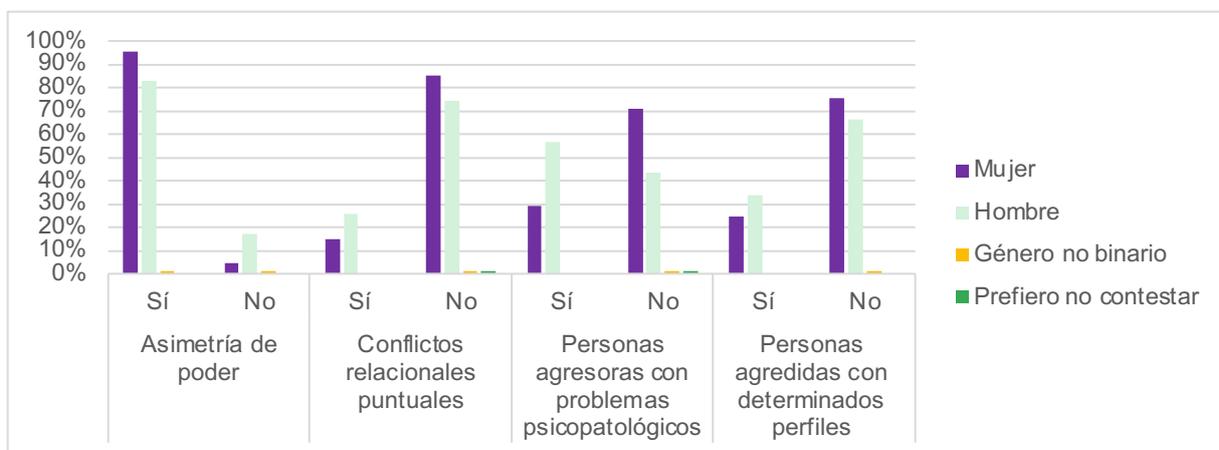
	Sí		No	
	N	Frecuencia	N	Frecuencia
Asimetría de poder	480	91.78 %	43	8.22 %
Conflictos relacionales puntuales	94	17.93 %	429	82.03 %
Personas agresoras con problemas psicopatológicos	192	36.71 %	331	62.29 %
Personas agredidas con determinados perfiles	142	27.15 %	381	72.85 %



En cuanto a las diferencias entre chicos y chicas en las respuestas sobre la percepción de las causas de la violencia de género, encontramos que las chicas creen en mayor medida que los chicos que una de las causas es la asimetría de poder, mientras que los chicos piensan en mayor medida que sus compañeras que los conflictos puntuales son una causa de la violencia o que las personas agresoras tienen problemas psicopatológicos. Algunos chicos comentan:

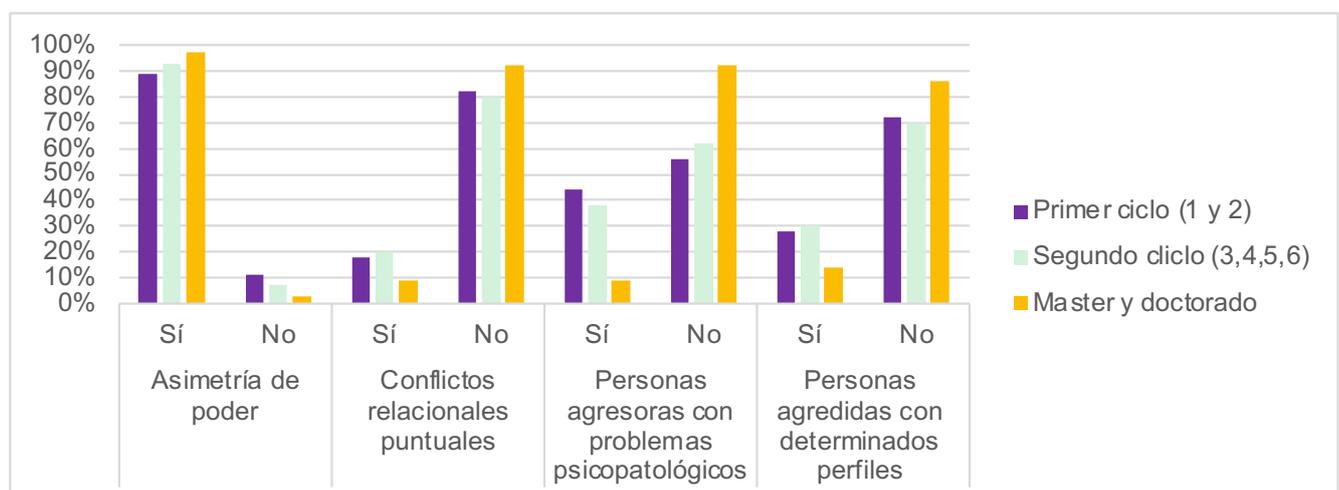
“los casos que conozco ... que han sufrido violencia de género ... muchas veces están relacionados con ciertos problemas de salud mental que le ha generado esos casos de violencia.”

Figura 8 “¿Cuáles son las causas de la violencia de género?” Según chicas y chicos



En relación al curso, encontramos un porcentaje más amplio en el grupo de estudiantes de Máster y Doctorado que considera que no existen perfiles en las víctimas y que los agresores no tienen problemas psicopatológicos. En cuanto a considerar los conflictos puntuales o la asimetría de poder como causas de la violencia de género, no aparecen diferencias entre el estudiantado de los diferentes cursos.

Figura 9 “¿Cuáles son las causas de la violencia de género?” Según el curso





¿Consideras que la violencia de género la sufren muchas personas?

La inmensa mayoría de los y las estudiantes que participaron en la fase cuantitativa del estudio consideraban que la violencia de género la sufren muchas personas. Esta idea la encontramos también en la fase cualitativa:

“Todos los días en las noticias aparece algún caso de violencia de género, todo el tiempo. Entonces, se trata de un tema grave” (chica)

Tabla 4. Respuestas Afirmativas y Negativas a: “¿Consideras que la violencia de género las sufren muchas personas?”

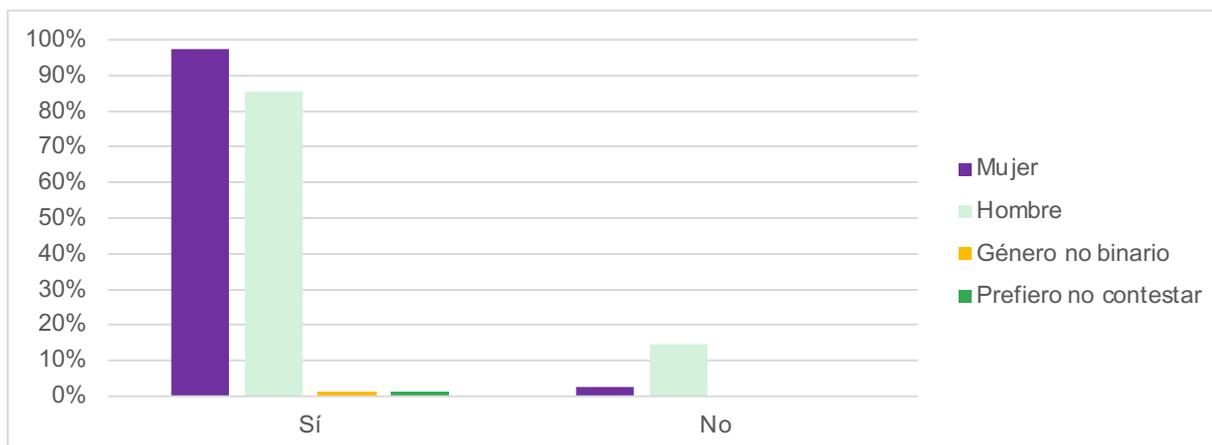
	N	Frecuencia
Sí	490	93.69 %
No	33	6.31 %

En relación al género, los datos cuantitativos encuentran diferencias entre la percepción de hombres y mujeres, pues son las chicas las que creen, en mayor medida, que la violencia de género la sufren muchas personas. Los resultados cualitativos no muestran, sin embargo, esta tendencia, encontrando opiniones similares entre los chicos y chicas que participaron en los grupos de discusión:

“Yo creo que es algo social, ¿no? Porque puede afectar a todo tipo de mujeres. Si se da la situación, yo creo que todo tipo de mujeres pueden sufrirlo en algún momento de su vida incluso sin saber que eso es violencia, porque lo tienen aceptado socialmente. Entonces yo creo que es un problema social” (chico).

“Y aunque no a todas las mujeres nos peguen, nos violen, nos maltraten, todas alguna vez hemos sufrido alguna experiencia violenta”(chica)”.

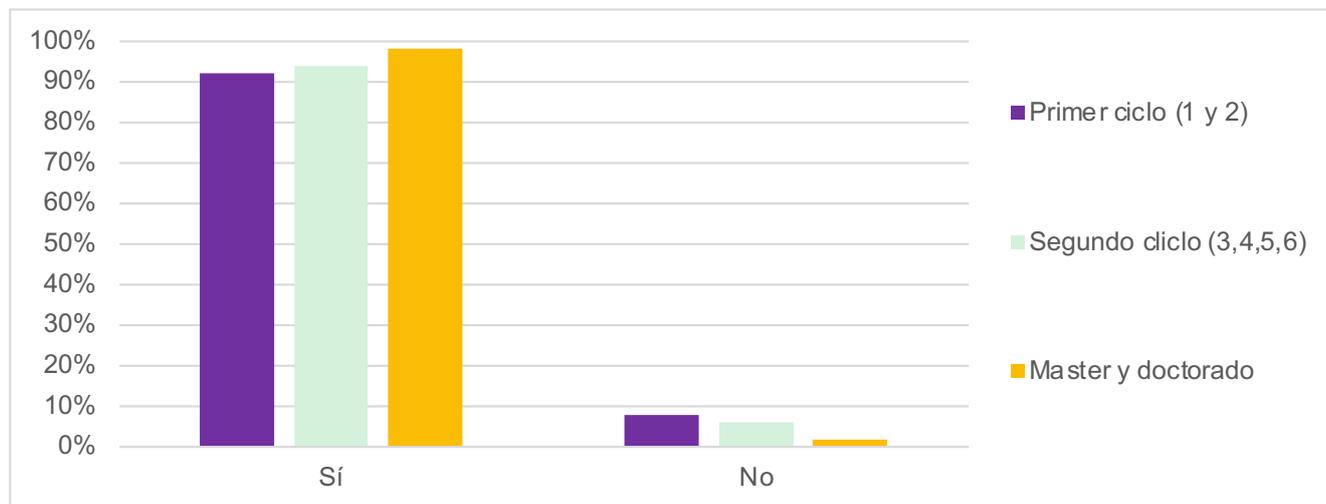
Figura 10 “¿Consideras que la violencia de género la sufren muchas personas?” Según chicas y chicos





No se encuentran diferencias en la percepción de la prevalencia de la violencia de género según los cursos de los y las estudiantes.

Figura 11 “¿Consideras que la violencia de género la sufren muchas personas?” Según el curso



¿Consideras que las víctimas pueden ser de cualquier edad?

Prácticamente el total de la muestra que ha realizado el cuestionario piensa que las víctimas pueden ser de cualquier edad. Esta idea se repitió igualmente en los grupos de discusión, afirmando que la víctima puede ser cualquier persona, de toda condición:

“Yo creo que no hay una percepción concreta de víctima de violencia de género” (chico).

“Yo creo que ninguna estamos libres, por así decirlo, de sufrirlo, porque al ser un problema estructural social, no somos individuos, o sea, no podemos liberarnos de lo que nos rodea” (chica)

Tabla 5. Respuestas Afirmativas y Negativas a: “¿Consideras que las víctimas pueden ser de cualquier edad?”

	N	Frecuencia
Sí	518	99.04 %
No	5	0.956 %

No se encontraron diferencias en relación al género de los y las participantes, ni tampoco según el curso académico en el que se encontraban.



Figura 12 “¿Consideras que las víctimas pueden ser de cualquier edad?” Según chicas y chicos

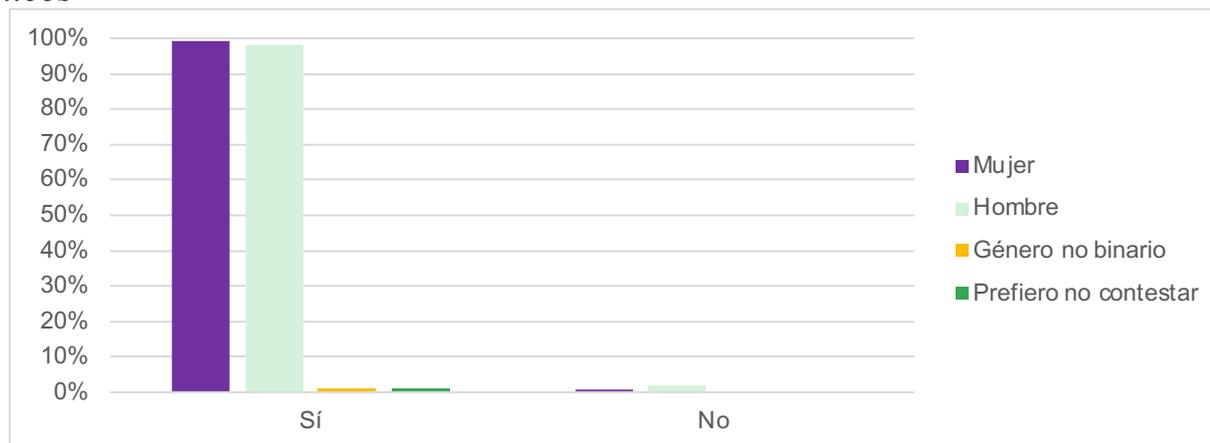
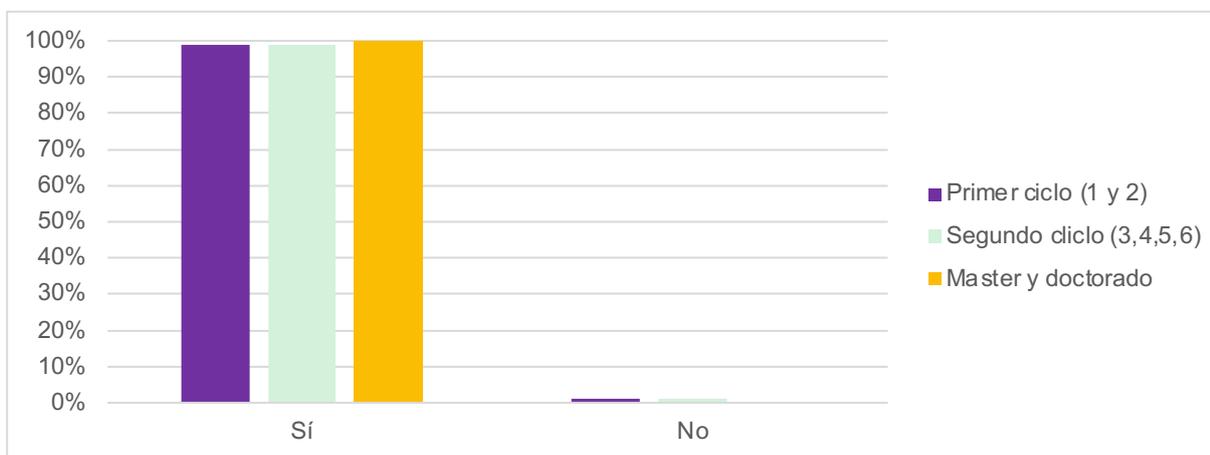


Figura 13 “¿Consideras que las víctimas pueden ser de cualquier edad?” Según el curso



¿Consideras que existe violencia de género en la Universidad?

La mayoría de los y las estudiantes que participaron en la fase cuantitativa del estudio cree que sí existe violencia de género en la Universidad, sin embargo, hay casi un 30% de estudiantes que piensa que la Universidad está libre de violencia de género. Igualmente, los análisis de los grupos de discusión mostraron que, en general, chicos y chicas pensaban que la violencia de género sí está presente en la Universidad:

“Mucha... Claro, que a la Universidad lo que le pasa es que es muy jerárquica. Yo creo que la violencia de género se acentúa muchísimo en entornos en los que hay una jerarquía muy marcada. Entonces, yo en la Universidad lo he visto mucho” (chica).

“El tema de los espacios. Y los espacios de hablar. Mayoritariamente hablamos más los hombres porque se nos ha creado para ello. Se nos ha creado no para escuchar. Se nos ha creado para hablar. Para exponernos, para ser el foco. [...]. Y eso no es una violencia explícita, sino que es una cristalización del patriarcado” (chico)



No obstante, encontramos algunos chicos, fundamentalmente en el grupo de discusión mixto, que no perciben esta violencia:



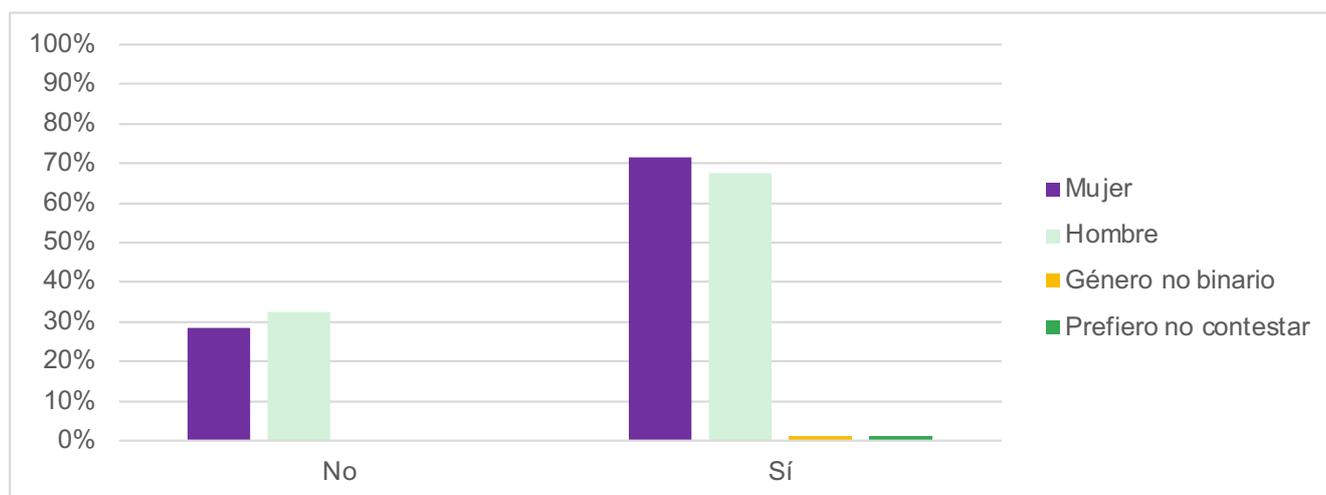
“Yo no percibo ningún nivel. O sea, yo estudio educación primaria, en mi clase somos tres chicos y cerca de 30 chicas, o sea que tampoco... que estamos en minoría...” (chico)

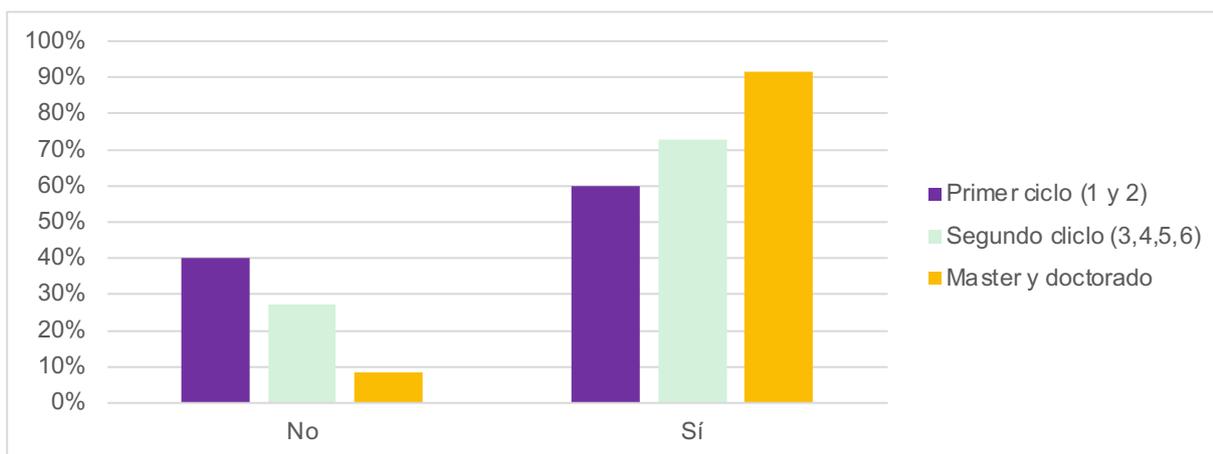
Tabla 6. Respuestas Afirmativas y Negativas a: “¿Consideras que existe violencia de género en la Universidad?”

	N	Frecuencia
Sí	369	70.55 %
No	154	29.45 %

Sobre la percepción de existencia de la violencia de género en la universidad, no se encontraron diferencias en la fase cuantitativa entre hombres y mujeres, aunque sí existen diferencias en función del curso, ya que el estudiantado Máster y Doctorado considera en mayor medida que existe violencia en la Universidad comparados con sus compañeros y compañeras de cursos iniciales.

Figura 14 “¿Consideras que existe violencia de género en la Universidad?” Según chicas y chicos



**Figura 15** “¿Consideras que existe violencia de género en la Universidad?” Según el curso**¿Entre qué colectivo se puede dar la violencia de género?**

La violencia de género, según los y las estudiantes que rellenaron el cuestionario, se manifiesta en todos los colectivos de la Universidad, pero perciben que se da algo más dentro de su propio colectivo.

“Y había una chica que su novio no era... a ver, hablo de lo que yo veía. Pero, por ejemplo, una vez se enfadó mucho con ella porque un chico le prestó el chaquetón. [...]. Esa es la única vez que yo he vivido algo entre alumnos”.
(chica).

“Un hombre preguntando una duda, la compañera respondiendo, y ese hombre volviendo a preguntar, validándose después con la opinión de un hombre”.
(chico).

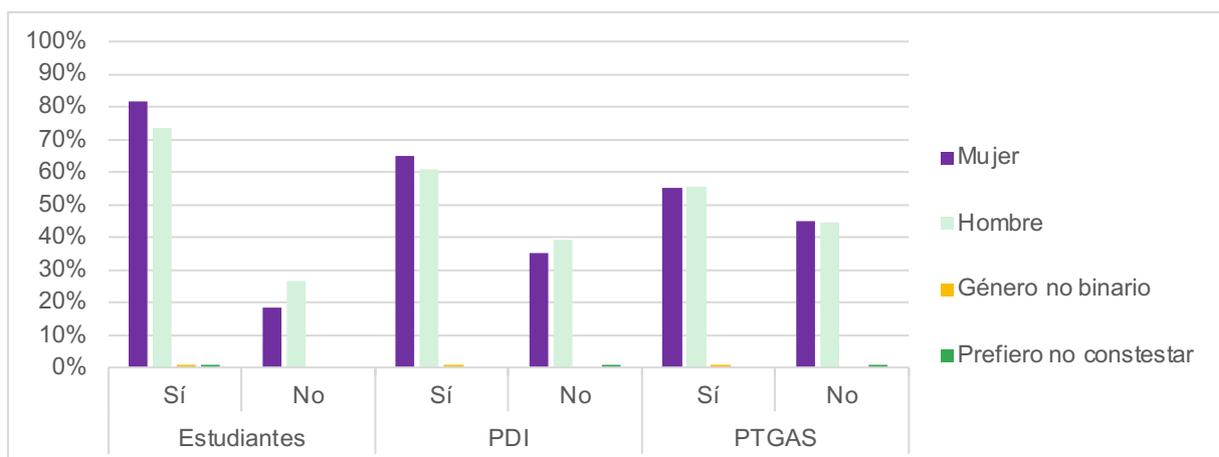
Tabla 7. Frecuencia y Porcentaje de Respuestas a: “¿Entre qué colectivo se puede dar la violencia de género?”

	Sí		No	
	N	Frecuencia	N	Frecuencia
Estudiantes	414	79.16 %	109	20.84 %
Personal Docente e Investigador (PDI)	334	63.86 %	189	36.14 %
Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)	289	55,26 %	234	44,74 %

No se han encontrado diferencias en relación al género es esta pregunta, es decir, chicas y chicos piensan que la violencia de género se manifiesta de la misma manera en los distintos colectivos presentes en la Universidad.

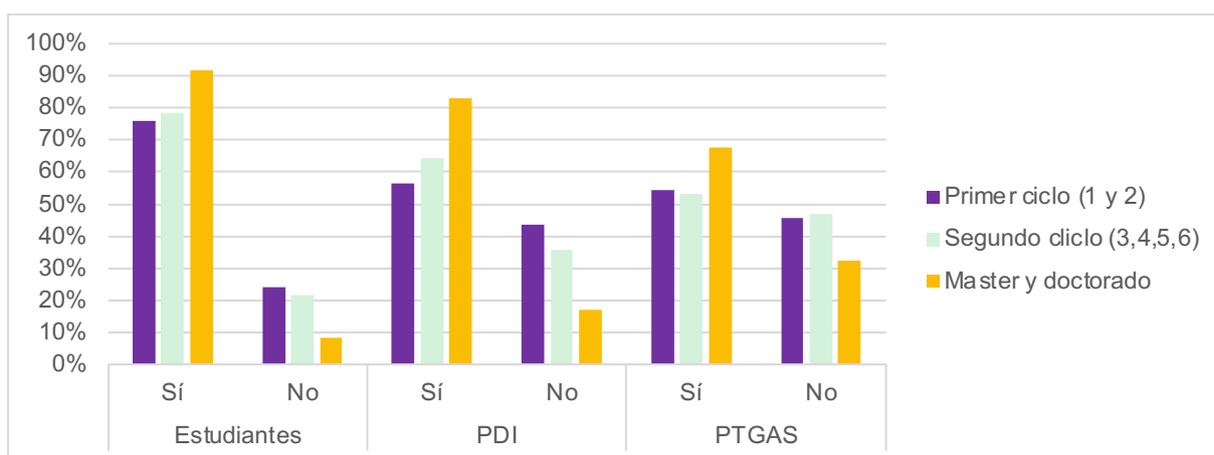


Figura 16 “¿Entre qué colectivo se puede dar la violencia de género?” Según chicas y chicos



Sí encontramos diferencias significativas en función del curso, ya que el estudiantado de Máster y Doctorado considera en mayor medida que existe este tipo de violencia tanto entre el colectivo de estudiantes, como en el del PDI.

Figura 17 “¿Entre qué colectivo se puede dar la violencia de género?” Según el curso



¿Cómo puede manifestarse la violencia de género en la Universidad?

La mayoría de los y las estudiantes que participaron en la fase cuantitativa de este estudio piensan que la violencia de género se manifiesta en la Universidad a través de la discriminación, la violencia psicológica, el acoso o ciberacoso o la violencia sexual. Sin embargo, es importante tener en cuenta que hay algo más de un 32% de estudiantes que no consideran que la violencia sexual sea una posible manifestación de la violencia de género en esta institución. O que, igualmente, más de un 20% de los y las estudiantes no consideran la discriminación, la violencia psicológica o el acoso y ciberacoso como parte de la violencia de género en la Universidad.



Los testimonios de los grupos de discusión apoyan fundamentalmente la idea de que la violencia de género en la Universidad engloba distintos comportamientos o que se puede manifestar de distintas formas:

“No lo he visto como la imagen que tenemos más obvia de lo que llamamos violencia física y tal, en una pareja, si no lo he visto en paternalismos, lo he visto en el trato más peyorativo a los perfiles femeninos, lo veo en las oportunidades y en la subvención de las convocatorias, que se valoran mejor los perfiles masculinos.” (chicas)

Tabla 8. Frecuencia y Porcentaje de Respuestas a: “¿Cómo puede manifestarse la violencia de género en la Universidad?”

	Sí		No	
	N	Frecuencia	N	Frecuencia
Violencia sexual	354	67.69 %	169	32.31 %
Discriminación	415	79.35 %	108	20.65 %
Violencia psicológica	392	74.95 %	131	25.05 %
Acoso o ciberacoso	385	73.61 %	138	26.39 %

En relación a las diferencias de género, en general no hay grandes diferencias entre las respuestas de unos y otras, no obstante, encontramos que las chicas perciben la violencia psicológica como una posible manifestación de la violencia de género en la Universidad en mayor medida que sus compañeros varones. Así lo expresa una chica que participó en uno de los grupos de discusión:

- “Como habéis hablado de la universidad, sí que me ha pasado de un alumno a una compañera mía, preguntarle alguna cosa relacionada con el sexo. Que a veces, también con el mismo chaval, a lo mejor se está hablando así en grupo y a lo mejor acercarse de manera no grata. Y soltar lo de, ¡Ay, voy al baño! o cosas así de... o... te gustaría participar conmigo en algún intercambio de pareja sin venir a cuento, cuando no te han dado ningún tipo de juego.

- ¿En la facultad de (...)?

- Sí, sí, un compañero de clase” (chica).





Figura 18 “¿Cómo puede manifestarse la violencia de género en la Universidad?” Según chicas y chicos

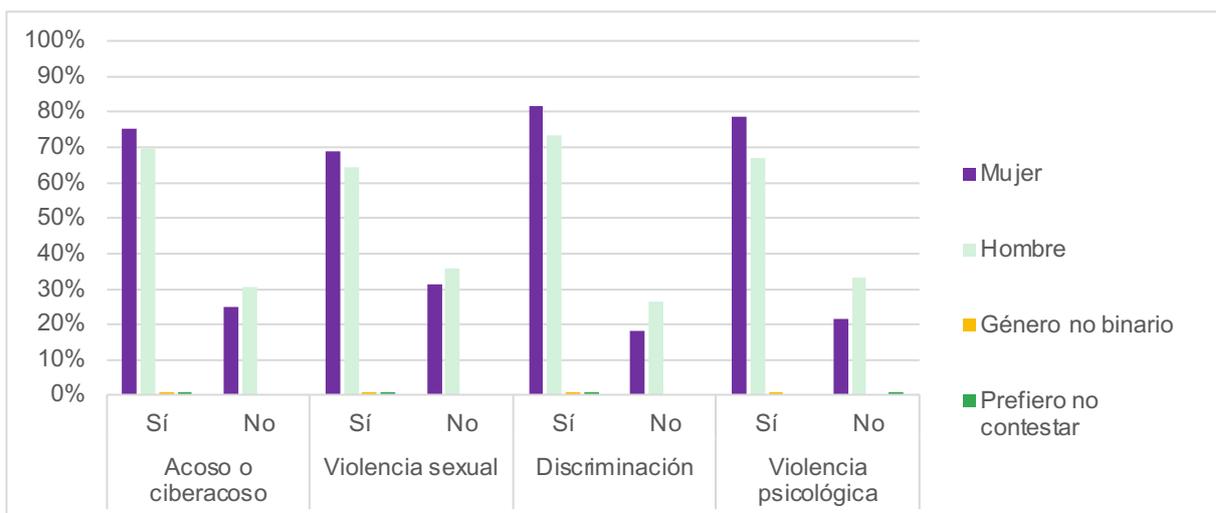
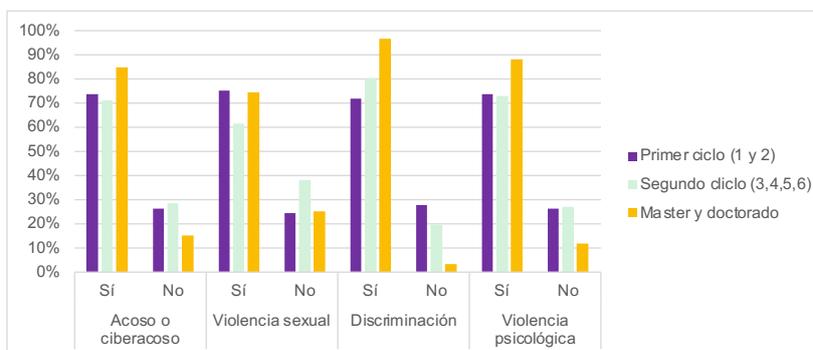


Figura 19 “¿Cómo puede manifestarse la violencia de género en la Universidad?” Según el curso



Respecto a las respuestas por curso, encontramos que los y las estudiantes de primer ciclo creen que la violencia sexual se manifiesta en la Universidad en mayor medida que los de segundo ciclo. Por su parte, los y las estudiantes de Máster y Doctorado tienen más conciencia que sus compañeras y compañeros de cursos inferiores de que la violencia psicológica y la discriminación son también posibles en la Universidad.

¿Conoces la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla?

Tabla 9. Frecuencia y Porcentaje de Respuestas a: “¿Conoces la Unidad para la Igualdad de la US?”

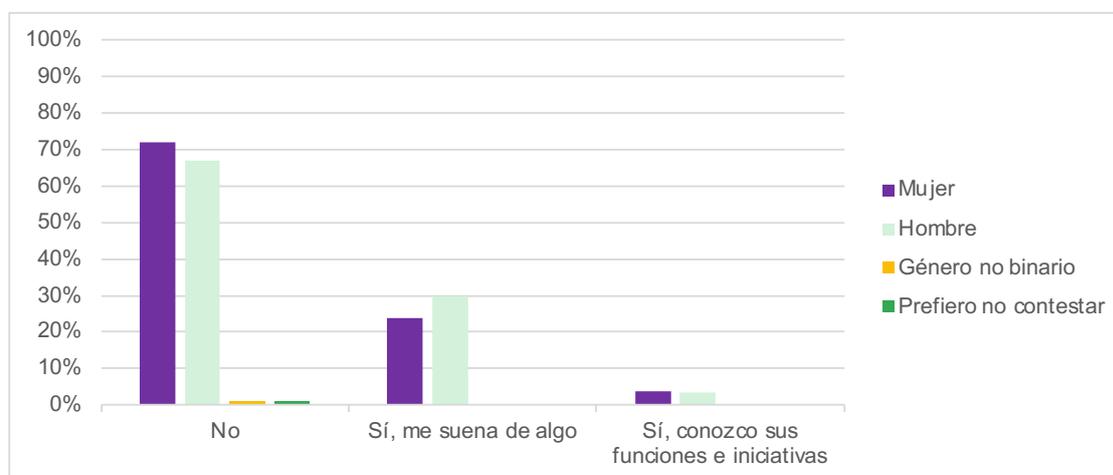
La mayoría de las personas que han participado en este estudio afirman no conocer la Unidad para la Igualdad, solamente un 3,63% conoce este recurso así como sus funciones e iniciativas.

	N	Frecuencia
No	369	70.55 %
Sí, me suena de algo	135	25.81 %
Sí, conozco sus funciones e iniciativas	19	3.63 %



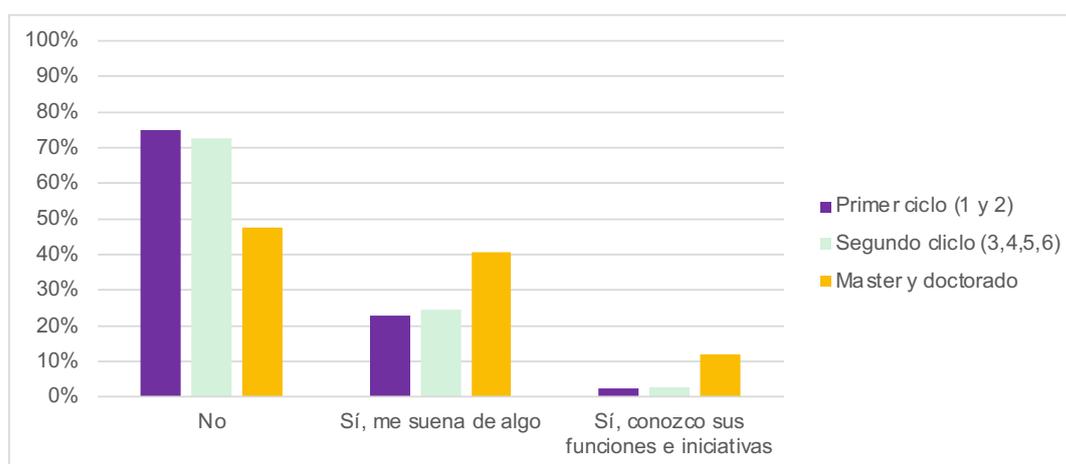
No se encontraron diferencias en la fase cuantitativa del estudio en las respuestas de chicas y chicos respecto a su conocimiento de la Unidad para la Igualdad.

Figura 20 “¿Conoces la Unidad para la Igualdad de la US?” Según chicas y chicos



Si nos detenemos en el curso, encontramos que los y las estudiantes de Máster y Doctorado son quienes más conocen la Unidad para la Igualdad.

Figura 21 “¿Conoces la Unidad para la Igualdad de la US?” Según el curso



¿Conoces medidas que se estén llevando a cabo en la US para luchar contra la violencia de género?

Tabla 10. Respuestas Afirmativas y Negativas a: “¿Conoces medidas que se estén llevando a cabo en la US para luchar contra la violencia de género?”

La mayoría de los y las estudiantes que participaron en este estudio no conoce las medidas que lleva a cabo la Unidad para la Igualdad de la US, un dato que se esperaba, ya que la mayoría desconoce la existencia de este recurso, como se ha señalado en la pregunta anterior.

	N	Frecuencia
No	101	19.31 %
Sí	422	80.69 %



No se encontraron diferencias en relación al género en el conocimiento de las medidas de la Unidad para la Igualdad en la fase cuantitativa del estudio. Sin embargo, en los grupos de discusión encontramos más chicas que chicos que sí conocían este servicio de la US, aunque eran conscientes de que no era lo habitual:

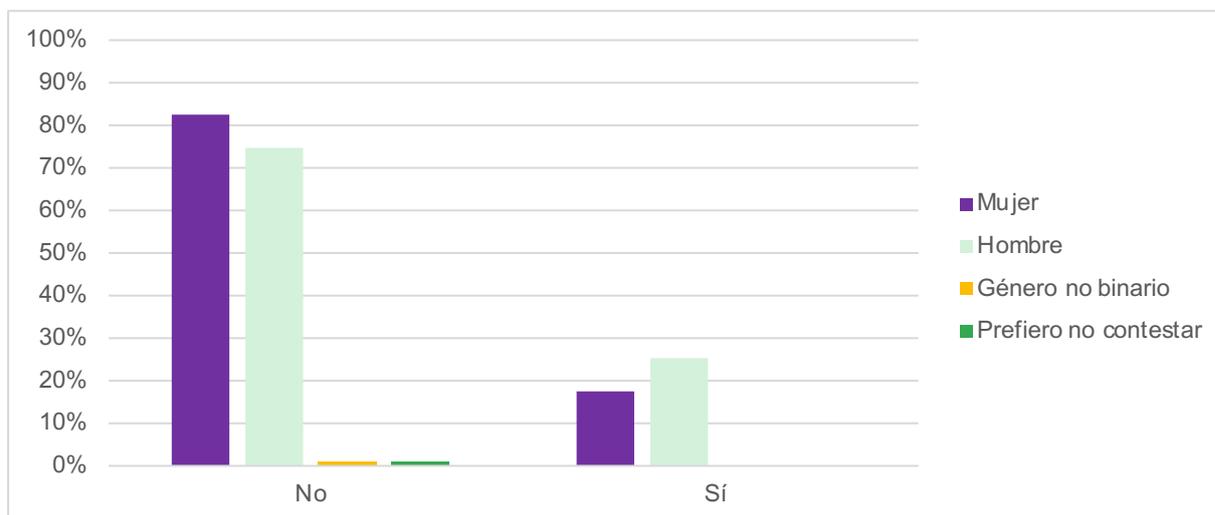
“Yo al igual que (...) conozco la red de voluntariado, que igual que ella, participé en el curso y sé como funciona, pero porque me apunté y fuimos, pero creo que hay mucha gente que piensa que no sabe que existe la red de voluntariado de género” (chica).

Entre los chicos encontramos algunos que verbalizan conocer algunas acciones relacionadas con el género, pero no directamente con la Unidad para la Igualdad:

“Yo simplemente conozco que la universidad ofrece un psicólogo que puede ofrecer ayuda a cualquier estudiante que lo necesite y yo creo que eso también es una ayuda para personas que puedan estar sufriendo violencia de género. Es lo único que conozco”(chico).

“Yo recuerdo que durante mucho tiempo hubo como una exposición de mujeres científicas, que a mí eso también me parece una herramienta positiva, pero que no aborda de forma quizás más... no violenta, enérgica, de una forma más enérgica el problema. Pero bueno, está bien” (chico).

Figura 22 “¿Conoces medidas que se estén llevando a cabo en la US para luchar contra la violencia de género?” Según chicas y chicos

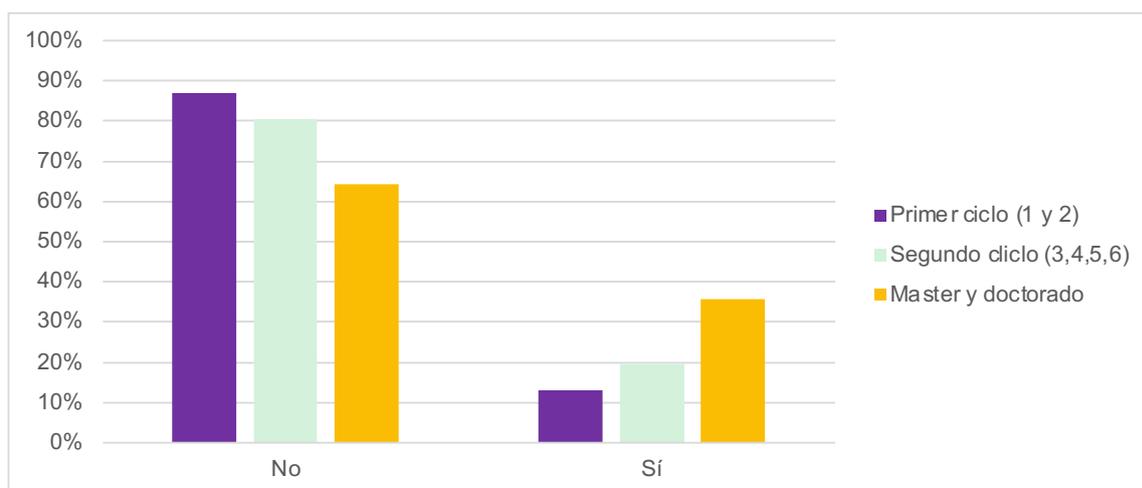


En relación a las diferencias por curso, encontramos que los y las estudiantes de Máster y Doctorado conocen más las medidas de la Unidad para la Igualdad que sus compañeros y compañeras de primer ciclo.





Figura 23 “¿Conoces medidas que se estén llevando a cabo en la US para luchar contra la violencia de género?” Según el curso



¿Sabes si desde la Universidad de Sevilla se están llevando a cabo alguna de estas medidas?

La mayoría de las personas de este estudio desconoce las medidas que se están llevando a cabo desde la Unidad para la Igualdad. Entre las personas que sí conocen algunas medidas, los cursos y jornadas de formación y las campañas de información son las más conocidas.

Tabla 11. Frecuencia y Porcentaje de Respuestas a: “¿Sabes si desde la Universidad de Sevilla se están llevando a cabo alguna de estas medidas?”

	Sí		No	
	N	Frecuencia	N	Frecuencia
Fomento de investigaciones	71	13.57 %	452	86.42 %
Red de voluntariado	80	15.30 %	443	84.70 %
Campañas de información	134	25.62 %	389	74.38 %
Cursos y jornadas de formación	167	31.93 %	356	68.07 %
Programas de radio	20	3.82 %	503	96.18 %
Reconocimiento de buenas prácticas	39	7.46 %	484	95.54 %
Programas de Erasmus en género	9	1.72 %	514	98.28 %
Becas de investigación en género	65	12.43 %	458	87.57 %

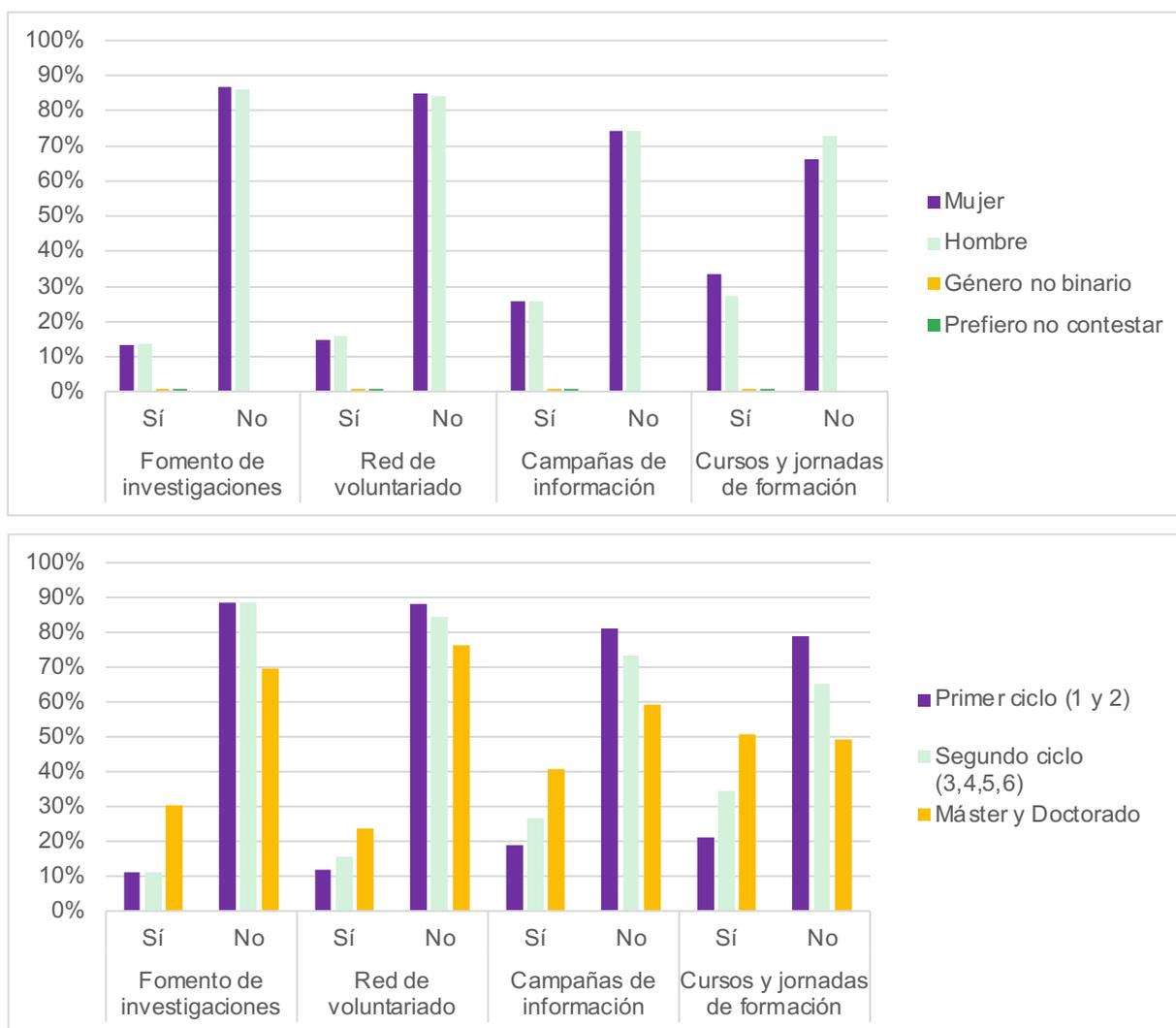


En relación al género, no se han encontrado diferencias significativas entre mujeres y hombres en la fase cuantitativa del estudio. No obstante, en los grupos de discusión sí encontramos que las chicas parecen estar más informadas al respecto e, incluso, haber participado en algunas de estas iniciativas:

“En psicología, yo he oído una charla de psicología y género, sé que hay un máster específico, y está la red de voluntariado, por la prevención de víctimas de violencia de género, que también he ido, que está muy bien. Yo aprendí mucho” (chica)

“Yo sé que hay un plan de acción de cuando alguien denuncia un proceso de violencia de género. Sí que hay un plan de acción, pero no sé luego cómo es el proceso...”(chica)

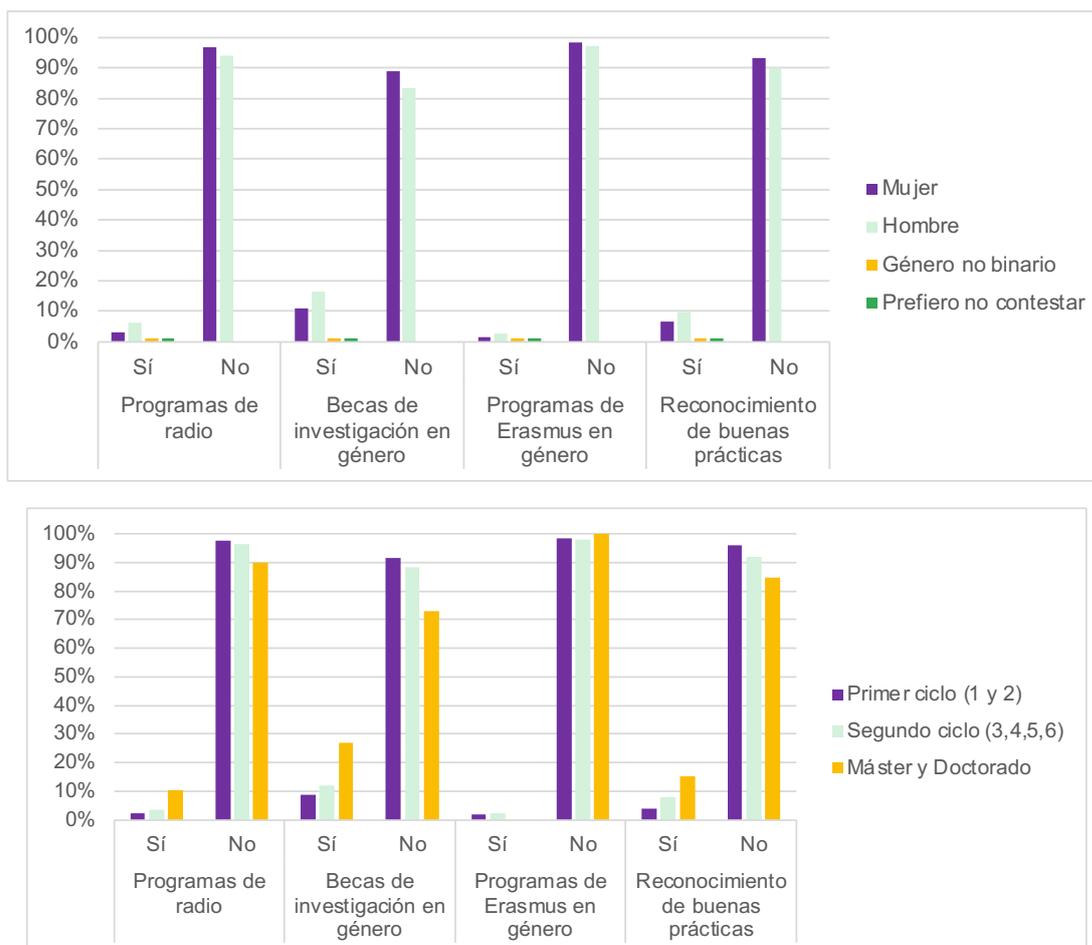
Figura 24 “¿Sabes si desde la Universidad de Sevilla se están llevando a cabo alguna de estas medidas?” Según chicas y chicos



Cuando nos fijamos en las diferencias por curso, el estudiantado de máster y doctorado las conoce todas en mayor medida que el resto de sus compañeros y compañeras de cursos inferiores.



Figura 25 “¿Sabes si desde la Universidad de Sevilla se están llevando a cabo alguna de estas medidas?” Según el curso



Sobre la violencia de género piensas que...

Sobre la violencia de género la gran mayoría de los y las estudiantes de la Universidad de Sevilla que participaron en este estudio piensa que es necesario tomar medidas para concienciar a la población y fomentar la igualdad de género. No obstante, hay casi el 5% que piensa que fomenta la superioridad de la mujer sobre el hombre y el 1% que es algo que han inventado las mujeres para obtener algún tipo de beneficio.

Tabla 12. Frecuencia y Porcentaje de Respuestas a: “Sobre la violencia de género piensas que...”

	Sí		No	
	N	Frecuencia	N	Frecuencia
Es algo que han inventado las mujeres para obtener beneficios (personales, sociales, económicos...)	5	0.96 %	518	99.04 %
Fomenta la superioridad de la mujer sobre el hombre	26	4.97 %	497	95.03 %
Es necesario tomar medidas para concienciar a la población y fomentar la igualdad de género	512	97.90 %	11	2.10 %

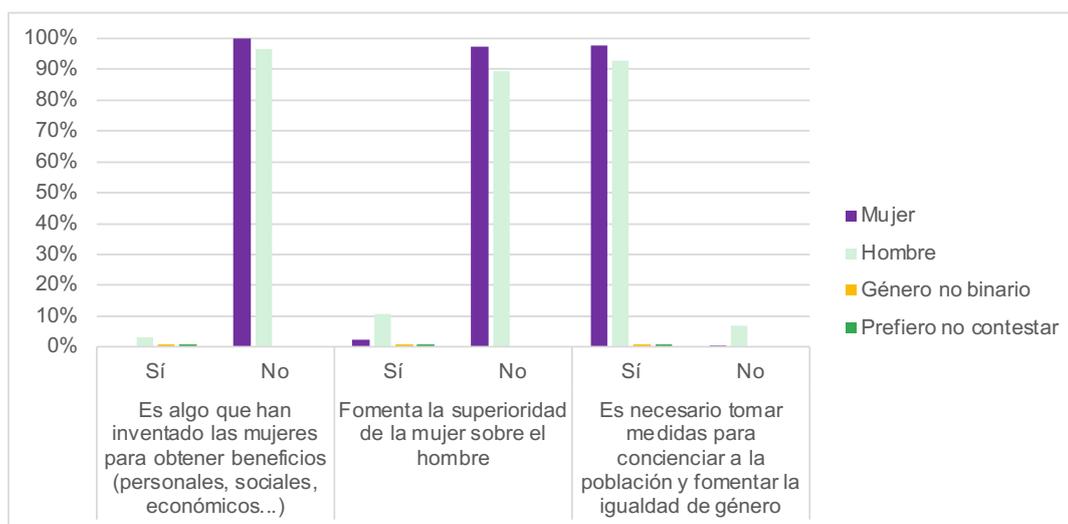


En relación a las diferencias de género encontramos que las chicas piensan en mayor medida que es necesario tomar medidas para concienciar a la población y fomentar la igualdad de género. Una de las participantes de los grupos de discusión lo verbaliza de esta forma:

“Creo que al final cuando algo te toca, te afecta y te duele, tiendes a hacer algo al respecto” (chica).

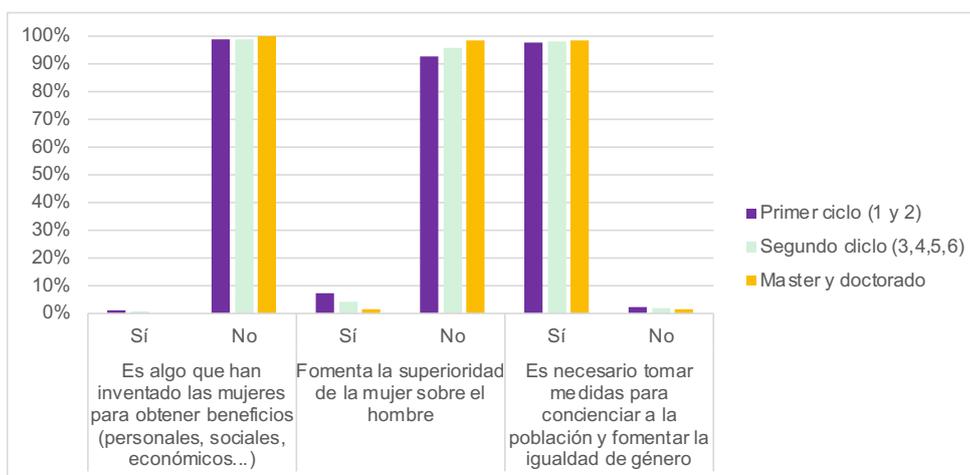
Por el contrario, ellos creen en menor proporción que es algo inventado por las mujeres para obtener beneficios o que fomenta la superioridad de la mujeres sobre el hombre.

Figura 26 “Sobre la violencia de género piensas que...” Según chicas y chicos



No se han encontrado diferencias en relación al curso académico en esta pregunta final.

Figura 27 “Sobre la violencia de género piensas que...” Según el curso



¿Qué medidas desarrollaríais para erradicar la violencia de género desde y en la US?

Una de las cuestiones que se plantearon en los grupos de discusión fue la de las medidas y vías de actuación que ellas y ellos plantearían para erradicar la violencia de género desde y



en la Universidad. Desgranando sus comentarios, se resaltan a continuación varios puntos comunes que se han considerado esenciales.

Las sugerencias se vuelcan esencialmente en tres vías de acción, siendo la primera un trabajo exhaustivo de formación al **personal docente** de la US en cuanto a materia de género. Los y las estudiantes expresan que dicha formación debiera ser un requerimiento para cualquier docente independientemente del grado universitario en el que ejerciera su labor: *“A mí tres medidas que se me ocurren. La primera son campañas de sensibilización y concienciación al profesorado”*. Junto a esta formación del profesorado, se subraya la necesidad de incluir en la guía docente una perspectiva de género que ponga en juego esta problemática transversalmente a lo largo de la educación universitaria: *“Yo pondría obligatoriamente que para la guía docente fuera obligatoria una perspectiva de género a la hora de establecer el temario”*. Los y las jóvenes resaltan que ambas medidas deben ser coherentemente estipuladas en todos los grados ofertados por la US, afirmando:

“Que se reestructurase el temario y se metiese el tema de igualdad en el temario de todas las facultades, porque todos [los estudiantes] van a salir a la calle como profesionales en el futuro y se van a rodear de mujeres. Entonces, ser un buen profesional también es tener respeto hacia las mujeres con las que vas a trabajar en el futuro”.

La segunda vía de actuación pone el foco en el **alumnado**. Un dilema que causa gran desazón en el movimiento feminista es la dificultad para llegar a grupos desinformados o incluso reaccionarios que cada vez proliferan más entre la población joven. Precisamente en esta línea, los y las jóvenes manifiestan su preocupación, en cuanto a que *“la gente que va a ese tipo de charlas voluntarias [en materia de igualdad], son personas que ya están interesadas de base”*. Tal y como explican los y las participantes: *“en realidad, muchas veces se llega a una parte de la población que suele estar sensibilizada la mayoría de las veces”*.

A colación de esta dificultad surgieron varias ideas interesantes para alcanzar a sectores de la población estudiantil más alejados del movimiento feminista. Por una parte, se propone ofrecer una serie de incentivos a los y las asistentes a actividades de formación en materia de igualdad para motivar a un público más variado:

“A ver, la medida más efectiva yo creo que va a ser los incentivos [...], en créditos, a lo mejor, ¿sabes? Igual que por ejemplo en inglés, te dan créditos, a lo mejor se hace una formación transversal para toda la Universidad de Sevilla, en género, te dan tres créditos o algo así”.

Otra persona secunda esta afirmación:

“aunque suene feo, y que no debería ser así, pero el dar incentivos, ya sea económico, un certificado, o lo que sea, después de la charla sí que puede



ayudar a que la gente venga, [...] que se conciencien sobre el tema. El hecho de dar un incentivo, porque si no es lo que dice él, o sea, estamos ocupados, nos da pereza y eso, tenemos los oídos muy hechos a la violencia de género, que no le damos la importancia que tiene y no asistimos a las cosas cuando deberíamos porque tenemos otras prioridades”.

La falta de tiempo, coincidencia con períodos de clase o incluso la pereza parecen ser frenos para reclutar un mayor número de asistentes a estas jornadas de formación. Para aumentar el interés del alumnado, se recalca la importancia de dinamizar las intervenciones en materia de igualdad: *“jornadas de violencia de género, jornadas de empoderamiento, grupos de debate, que lo promoviese la US y que llamase la atención al alumnado para que se inscribiese”*; en la misma línea: *“sobre todo que sean dinámicas, porque la gente va a las charlas, las que se publican muchas veces, simplemente escucha y se pone a hablar con los compañeros”*.



Paralelamente, se trató la cuestión de cómo motivar al colectivo de estudiantes de género masculino, dado que, como postula una participante: *“Si se pone una formación de violencia de género se piensa: eso es para mujeres, no tiene nada que ver conmigo”*. Con este objetivo en la mira, algunas personas sugieren, en primer lugar, la organización de grupos focales:

“Es decir, espacios dentro de la propia comunidad. [...] ¿Habéis ido a vuestra aula de cultura? Pues ese podría ser un muy buen espacio para hacer este tipo de trabajo. Tanto de grupos no mixtos masculinos y femeninos, como grupos mixtos en el que se hablen sobre este tipo de cosas. Porque muchas veces, lo que vuelvo a decir es, la gente no tiene ni idea de lo que está diciendo, actúa automático.

Entonces, es cuando tú lo discutes con tus amigos, cuando tú lo normalizas, cuando tú lo traes a tu realidad y lo trabajas ahí, cuando creo que más se puede implicar la persona y, interiorizarlo. Si tú, te viene alguien que es un experto en no sé cuánto, y te dice, no, no, lo estás haciendo tú mal, esto muchas veces lo que genera es lo que ya ha pasado. Que la gente lo rechaza, la gente se va, y no solo lo rechaza, sino que se contrapone”.

Otro estudiante recalca la relevancia de dirigir la atención sobre el colectivo masculino: *“a mí me parece especialmente útil en los grupos de reflexión, que haya un grupo de hombres, concretamente, por el tema de que yo creo que muchos hombres se sienten a la defensiva cuando hay mujeres al lado que les están comentando sobre este tema”*.

Similar a esta idea, una joven plantea: *“Una de las medidas también podría ser que los hombres también se viesen reflejados en el machismo, en cómo les afecta el machismo,*





el patriarcado, también a ellos mismos”. Otra estudiante recalca la importancia de tener referentes para esta población: *“incentivar esas conductas prosociales, profeministas, entre los iguales, creo que es muy importante*”. Esta necesidad de impulsar el aprendizaje entre iguales parece igualmente atractiva independientemente del género: *“Una cosa que hicimos en el instituto fue fomentar debates entre iguales, y realmente al final conseguíamos un cambio”*.

Finalmente en lo que respecta al alumnado general, otra de las participantes acentúa la relevancia del aprendizaje de buenos tratos en relaciones de pareja:

“Y luego también promover cómo son las buenas actitudes, porque yo siento que muchos hombres jóvenes saben que no está bien pegarle a tu novia. Vale, hasta ahí perfecto. Pero a lo mejor hay muchachos que es lo que han visto en su casa, entonces no saben realmente cómo tienen que actuar. Y yo siento que no se le da la suficiente importancia a los buenos tratos. O sea, sabemos perfectamente lo que no tenemos que hacer, pero ¿y lo que sí?”.

Como tercer y último bastión, los y las jóvenes proponen acciones dirigidas a las **víctimas**, destacando la necesidad de darles voz y auxilio. Algunas de las declaraciones se centran en el primer punto, dando su opinión en cuanto a la divulgación de experiencias reales: *“Yo creo que también estaría bien que sea una medida el darles voz a las víctimas”*. Con ello, pretenden que *“una persona que puede estar pasando por eso, pues se pueda abrir más, o pueda comentarlo, o pueda buscar ayuda”*.

De la mano de promulgar el señalamiento social de situaciones que implican violencia de género, y así animar a posibles víctimas a liberarse del yugo del silencio y la estigmatización, se piden indiscutiblemente medidas de protección para ellas:

“Al no haber como una sensación de protección... no sé cómo explicarlo. El tema de cuando pasan estas cosas, el estigma de estos abusos, no sientes que vayas a estar respaldada, entonces al no sentir que voy a serlo, aunque haya protocolo no voy a decir nada porque no voy a estar respaldada en lo que me ha pasado. Entonces hay un miedo a contarlo. Y también porque no hay suficientes medidas de apoyo a la víctima o presunta víctima, acabas en un proceso envuelto de contar tu caso, no siendo cómodo hacerlo. Entonces es un proceso de victimización continua, por el que además sientes vergüenza continua por lo que te ha pasado, que creo que llega un punto en el que dices: mejor no lo cuento. Entonces no sé qué habría que hacer, pero algo relacionado con mayor protección”.

Para lograr un mejor recibimiento, una invitación a la apertura mediante la aceptación incondicional de las víctimas, se propone

“[...] más protección, un ambiente seguro, una oficina, un equipo que sea



completamente seguro para comentar estas cosas. Que tú sepas que vas allí y hablas, incluso si luego te echas para atrás y no quieres comentar lo que ha pasado, porque no es ni siquiera denunciabile porque es muy ligero. Un sitio donde puedas compartirlo sin sentir ese rechazo o peligro”.

Se recoge una última iniciativa en consonancia con esta declaración, citando el consejo de otro joven:

“en los festivales está el punto violeta, el que literalmente es un espacio que está una persona que te va a atender en esas cosas. Pues igual en cada facultad, un aula o un espacio en el que esté una persona que se dedique a hablar de esos temas atendiendo, fomentando y facilitando información”.

REFLEXIONES FINALES

Este estudio presenta una fotografía de la percepción que tiene el estudiantado de la US menor de 30 años sobre la violencia de género. A primera vista, esta fotografía refleja una sensibilización general hacia este tipo de violencia, ya que dos terceras partes de la muestra señala que es una violencia ejercida por el hombre sobre la mujer por cuestión de género; la inmensa mayoría considera que incluye no sólo lesiones físicas o daños psicológicos, sino también falta de libertad y relaciones sexuales no consentidas; más del 90% afirma que una de sus causas es la asimetría de poder entre hombres y mujeres, que la sufren muchas personas y que se puede sufrir a cualquier edad; además, casi el 100% señala que es necesario tomar medidas para concienciar a la población y fomentar la igualdad de género. Sin embargo, si analizamos la foto con más iluminación, percibimos sombras y contrastes que la hacen menos optimista: una tercera parte de la muestra considera que violencia de género es sinónimo de violencia doméstica, por lo que la ejercen tanto hombres como mujeres; la trata de personas, uno de los tipos de violencia de género recogido por la Ley Andaluza 7/2018, es considerada como tal sólo por la mitad de la muestra, y se mantienen estereotipos como que los agresores tienen problemas psicopatológicos (37% de la muestra), las víctimas perfiles específicos (27%) o que es una violencia fruto de conflictos de pareja puntuales (18%). Analizando la fotografía de forma selectiva, poniendo el foco en chicas y chicos, la imagen refleja diferencias entre las percepciones de unos y otras, poniendo de relieve que, cuando hay diferencias, ellas muestran mayor sensibilidad y conocimiento sobre qué es la violencia de género. Así por ejemplo, ellos señalan en mayor medida que es sinónimo de violencia doméstica, que los conflictos de pareja puntuales son una de sus causas, que las relaciones sexuales no consentidas no son un tipo de violencia de género, que los maltratadores tienen problemas psicopatológicos, que es un invento de las mujeres, o que pretende su superioridad frente a los hombres. Ellas por su parte, afirman en mayor medida que es una violencia fruto de la asimetría de poder entre hombres y mujeres y que la sufren muchas personas. Si por último





dirigimos la luz para enfocar la etapa educativa en la que se encuentra el estudiantado, nuestra fotografía refleja en general una visión más sensible y con mayor conocimiento de los y las estudiantes de Doctorado y Máster comparados con quienes cursan primer y segundo curso. De hecho, el estudiantado de los cursos superiores, comparados con el resto, afirma en mayor medida que la trata es violencia de género, que no existen perfiles en las personas agredidas, ni problemas psicopatológicos en las agresoras.

Nuestra fotografía también nos permite conocer la percepción que el alumnado menor de 30 años tiene sobre la violencia de género existente en la Universidad de Sevilla: el 70% considera que existe, que se da especialmente entre el estudiantado y algo menos en el PDI y el PTGAS, y entiende como principales ejemplos de violencia la discriminación (79%), la violencia psicológica (75%), el acoso o ciberacoso (74%) y la violencia sexual (68%). Chicas y chicos muestran una visión bastante semejante, aunque ellas, comparadas con sus compañeros varones, consideran en mayor medida la violencia psicológica como un tipo de violencia de género existente en la US. Si bien las respuestas de los y las estudiantes no muestran grandes diferencias, sí las hay si tenemos en cuenta el curso al que pertenecen, y, de nuevo, el estudiantado de Máster y Doctorado muestra más sensibilidad y conocimientos sobre este tipo de violencia: considera en mayor medida que existe violencia de género en la Universidad, que se da entre estudiantes y PDI, que hay discriminación y violencia psicológica. El único tipo de violencia de género que el estudiantado de primer y segundo curso afirma que existe más que el resto de la muestra es el referido a la violencia sexual. Este dato puede estar reflejando la sensibilidad que existe entre la población más joven sobre este tipo de violencia. Una población que ha crecido desde su adolescencia con mensajes que han denunciado este tipo de violencia gracias a revulsivos movimientos sociales como el “Me too”, o “Hermana yo sí te creo”, que surgieron tras el dramático episodio de “la manada” y que visibilizaron la violencia sexual como forma de violencia de género.

Un último aspecto que capta nuestra fotografía es el conocimiento que el estudiantado menor de 30 años tiene sobre la Unidad para la Igualdad de la US. Los resultados reflejan un profundo desconocimiento de este servicio dependiente del Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación. El 71% de la muestra no lo conoce, y el 81% desconoce las medidas que pone en marcha. Este desconocimiento es común a chicos y chicas. Sin embargo, sí existen diferencias en cuanto al curso, ya que los y las estudiantes que cursan Máster y Doctorado conocen más la Unidad y las medidas que desarrollan en pro de la igualdad. En cuanto a estas medidas, la que más se conocen son las actividades de formación (32%) y campañas de información (25,6%), en menor medida se conoce la red de voluntariado, el fomento de la investigación en género o sus programas de radio. Un escaso porcentaje de alumnado también indica que conoce dos medidas, las becas de investigación en género y los programas Erasmus en género, aunque realmente no son medidas llevadas a cabo por la unidad. Probablemente, el alumnado que



ha señalado las becas de investigación en género hace referencia a becas que realmente oferta la Unidad para la Igualdad pero que no están orientadas a la investigación. En cualquier caso, marcar cuestiones como la existencia de programas Erasmus en género como medidas de la Unidad para la Igualdad pone de manifiesto el desconocimiento del estudiantado sobre este servicio.

Un aspecto destacado del presente estudio es su enfoque mixto, en el que la información cuantitativa procedente de cuestionarios se ha completado con la cualitativa aportada a través de grupos de discusión. Así, y a través del desarrollo de tres grupos, dimos voz a los y las estudiantes para saber su opinión sobre la violencia de género, su existencia en la US y las medidas que impulsarían para fomentar la igualdad en y desde la US. El estudiantado participante en los grupos de discusión, además de corroborar en general la información obtenida a través de los cuestionarios, ha aportado ideas muy relevantes en este último aspecto. Así, entre las medidas que pondrían en marcha para luchar en favor de la igualdad desde la US destacan en primer lugar, la necesidad de formar al personal docente en perspectiva de género, incluyendo esta perspectiva transversalmente en toda la formación universitaria. En segundo lugar subrayan la importancia de formar en igualdad al alumnado, especialmente a los varones, dando algún tipo de incentivo como créditos para animar a su participación y fomentando los grupos de reflexión masculinos en los que también se trabajen los buenos tratos en la pareja. Finalmente, consideran prioritario dar voz, auxilio y protección a las víctimas con personas expertas y lugares específicos en cada una de las facultades.

Valoramos con optimismo los resultados del presente estudio, que reflejan la cada vez mayor sensibilización y conocimiento sobre la violencia de género del estudiantado de la US. No obstante, queda camino por recorrer y el estudiantado nos ha dado pistas de cómo hacerlo: educando al profesorado en perspectiva de género, fortaleciendo la formación del estudiantado, tanto de forma transversal en las diferentes titulaciones como en cursos específicos, y escuchando y protegiendo aún más a las víctimas.

En el año 1986 Marie Shear entendía el feminismo como “*la idea radical de que las mujeres son personas*”. Confiamos en que el presente estudio sirva como herramienta diagnóstica a través de la cual seguir trabajando por una universidad más igualitaria, que pueda extender su influencia contribuyendo a construir una sociedad en la que niñas y niños, hombres y mujeres puedan mirarse a los ojos sabiéndose y sintiéndose *personas* con los mismos derechos y oportunidades.



BIBLIOGRAFÍA

BOE-A-2004-21760 Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (2004, 28 diciembre).

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>

BOE-A-2014-5947 Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. (2011, 11 mayo). [https://www.boe.es/eli/es/ai/2011/05/11/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/ai/2011/05/11/(1))

BOE-A-2018-11883 Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. (2018, 30 julio). <https://www.boe.es/eli/es-an/l/2018/07/30/7>

Ministerio de Igualdad a. (2024, 14 noviembre). Mujeres. Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasmortales/fichaMujeres/>

Ministerio de Igualdad b. (2024, 14 noviembre). Mujeres. Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaaencifras/victimasmortales/fichamenores/>

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Paz, J. I. , Fernández, P., & Parra, Á. (2024). La intervención con mujeres víctimas de violencia de género y con sus hijos e hijas. En *Intervención familiar. Necesidades y apoyos* (pp. 257-287). Editorial Universidad de Sevilla.

Sanmartín, A., Gómez, A., Kuric, S. y Rodríguez, E. (2023). *Barómetro Juventud y Género 2023*. Madrid: Centro Reina Sofía de Fad Juventud. DOI: 10.5281/zenodo.10144131

Shear, M. (1986). Media watch: Celebrating women's words. *New Directions for Women*, 15(3).

III Plan de Igualdad de la US y diagnóstico – Unidad para la Igualdad. (2021). <https://igualdad.us.es/wpblog/debes-conocer/plan-igualdad/>

ANEXOS



Anexo A. Guión de preguntas de los grupos de discusión

Antes de comenzar

- Las personas que llevan el grupo se presentan.
- “Vamos a realizar un grupo de discusión sobre violencia de género e igualdad”.
- “No hay respuestas correctas ni incorrectas, sólo queremos saber vuestra opinión”.
- “Vamos a grabar en audio para facilitar el análisis de los grupos, pero vuestros datos serán anónimos”.
- “Las conclusiones de los grupos serán utilizadas para generar un cuestionario que aplicaremos al inicio del próximo curso a estudiantes de la US”.

Preguntas

1. ¿Qué es la violencia de género?, ¿cómo la definirías?
 - a. ¿Qué características tiene?
 - b. ¿Qué tipos hay?
 - i. Si no sale la violencia sexual, preguntar específicamente: ¿Considerais que un tipo de violencia de género puede ser la violencia sexual?
 - c. ¿Cuáles son sus causas?
 - d. ¿Es una problemática social o afecta a pocas mujeres?
2. ¿Percibes violencia de género en el contexto universitario (aula, facultad, campus, etc.)?, ¿cómo se manifiesta?
 - a. ¿Qué considerarías necesario para afirmar que existe violencia de género en tu contexto universitario?
3. ¿Existe en la US conciencia sobre este tipo de violencia?
 - a. ¿Existe formación específica?
 - i. ¿Creéis que sería adecuado que existiera? ¿Hacia quién debería ir dirigida?
Si no, preguntar si creen que sería adecuado.
4. ¿Conoces medidas que en la US se estén llevando a cabo para luchar contra la violencia de género? No es suficiente con decir sí o no. Si conocen alguna medida que la expliquen
 - a. ¿Conoces medidas que en el contexto universitario se estén llevando a cabo y en favor de la igualdad de género?
5. ¿Qué medidas desarrollaríais para erradicar la violencia de género desde y en la US?

Despedida

- Agradecer su valiosa participación.
- Entrega de los incentivos para la participación.



Anexo B. Cuestionario sobre violencia de género e igualdad (elaborado por las integrantes del equipo)

¡Gracias por animarte a participar en nuestro proyecto! Somos un grupo de mujeres estudiantes y profesoras de la Universidad de Sevilla. Estamos llevando a cabo un proyecto de investigación gracias a la ayuda de la Unidad para la Igualdad de la US (Convocatoria 2024, Ayuda 51). Tenemos como objetivo principal conocer algunas creencias sobre violencia de género en estudiantes de la Universidad de Sevilla de entre 18 y 29 años.

Este cuestionario es completamente anónimo y los datos serán tratados exclusivamente con fines de investigación y educativos.

¡Muchas gracias por tu tiempo!

1. Edad (en números).
2. Género:
 - a. Mujer.
 - b. Hombre.
 - c. Género no binario.
 - d. Prefiero no contestar.
3. Curso universitario en el que estás matriculado (en el caso de varios, el superior).
 - a. Primero.
 - b. Segundo.
 - c. Tercero.
 - d. Cuarto.
 - e. Quinto.
 - f. Sexto.
 - g. Máster.
 - h. Doctorado.
4. Área de conocimiento del grado universitario que cursas:
 - a. Artes y humanidades (filología, historia, bellas artes...).
 - b. Ciencias de la salud (enfermería, medicina, psicología, farmacia...).
 - c. Ciencias (matemáticas, física, química...).
 - d. Arquitectura e ingeniería.
 - e. Ciencias sociales y jurídicas (derecho, educación, economía...)

Tras completar las preguntas relativas a los datos demográficos, pasamos a los datos concretos



sobre nuestro proyecto de igualdad, feminismo y violencia de género.

1. ¿Qué es la violencia de género?
 - a. Aquella ejercida por el hombre SOBRE la mujer por cuestión de género.
 - b. Aquella ejercida por la mujer SOBRE el hombre por cuestión de género.
 - c. Es sinónimo a violencia doméstica, es decir, la puede ejercer tanto un hombre como una mujer
2. ¿Qué comportamientos incluye la violencia de género?
 - a. Aquella violencia que implica la realización de lesiones físicas.
 - b. Aquella violencia que conlleva daños psicológicos.
 - c. Aquella que conlleva falta de libertad.
 - d. Relaciones sexuales no consentidas.
 - e. Trata de personas.
3. ¿Cuáles son las causas de la violencia de género?
 - a. Conflictos relacionales puntuales.
 - b. Un sistema de dominación que provoca asimetría de poder de un género sobre otro.
 - c. Las personas agresoras están enfermas (problemática, con adicciones, otros problemas psicológicos...)
 - d. Las personas agredidas tienen perfiles específicos, por ejemplo: pocos recursos, bajo nivel socioeducativo, preferencia por relaciones tóxicas...
4. ¿Consideras que la sufren muchas personas?
 - a. Sí.
 - b. No.
5. ¿Consideras que las víctimas pueden ser de cualquier edad?
 - a. Sí.
 - b. No.
6. ¿Consideras que existe violencia de género en la Universidad?
 - a. Sí.
 - b. No.
7. ¿Entre qué colectivo se puede dar?
 - a. Estudiantes.
 - b. Personal Docente e Investigador (PDI).



- c. Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).
 - d. No existe violencia de género en la universidad.
8. ¿Cómo puede manifestarse?
- a. Acoso o ciberacoso por cuestión de género.
 - b. Violencia sexual.
 - c. Discriminación por cuestión de género.
 - d. Violencia psicológica por cuestión de género.
 - e. No existe la violencia de género en la universidad.
9. ¿Conoces la Unidad para la Igualdad de la US?
- a. Sí, conozco sus funciones e iniciativas.
 - b. Sí, me suena de algo.
 - c. No.
10. ¿Conoces medidas que se estén llevando a cabo en la US para luchar contra la violencia de género?
- a. Sí.
 - b. No.
11. ¿Sabes si desde la Universidad de Sevilla se están llevando a cabo alguna de estas medidas?
- a. Cursos y jornadas de formación.
 - b. Campañas de información.
 - c. Programas de Erasmus en género.
 - d. Programas de radio.
 - e. Fomento de investigaciones.
 - f. Red de voluntariado.
 - g. Reconocimiento de buenas prácticas de igualdad.
 - h. Becas de investigación en género.
 - i. No tengo información respecto a las medidas que lleva a cabo la universidad.
12. Sobre la violencia de género piensas que:
- a. Es algo que han inventado las mujeres para obtener beneficios (personales, sociales, económicos...).
 - b. Fomenta la superioridad de la mujer sobre el hombre.
 - c. Es necesario tomar medidas para concienciar a la población y fomentar la igualdad de género.





VICERRECTORADO DE LOS SERVICIOS
SOCIALES Y COMUNITARIOS
Unidad para la Igualdad